

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°22
MIERCOLES 05 DE AGOSTO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.- Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Concejo Extraordinario N°04 y Acta Concejo Ordinario N°20 año 2026.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento subvenciones
- 6.- Pronunciamiento ampliar uso subvención Centro de Madres Entrelazando Sueños.
- 7.- Pronunciamiento cambio uso subvención Comunidad Block O, Villa Primavera.
- 8.- Pronunciamiento cambio uso subvención Comité Adelanto sector La Higuera.
- 9.- Informe viaje fuera del país
- 10.-Comisiones
- 11.- Incidentes

Presidente Concejal Alberto Fernández:

En nombre de Dios y de la comuna de Concón, se da inicio a la sesión ordinaria número 22 correspondiente al día miércoles 5 de agosto año 2026. Asisten concejal Fernández, concejal María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovino, concejal Paulina Zúñiga y concejal Elda Arteaga. Secretaria municipal, la señora María Liliana Espinoza Godoy.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Buenos días, señores concejales. Buenos días, colegas en la sala. Vamos a llevar el primer punto a votación que no está en la tabla, pero que es la modificación del inicio de horario de la reunión de las 9:15 horas a las 9:30. En votación, unánime, se aprueba. **Acuerdo N°262.**

Ahora vamos a llevar a votación dos actas de concejo. Vamos a llevar a votación el **acuerdo N°263** que corresponde al acta de concejo extraordinario número cuatro. En votación unánime se aprueba y vamos a llevar el **acuerdo número N°264** que corresponde al acta ordinaria número 20. En votación unánime. Se aprueba el acta número 21. La traigo la próxima semana. En este acto vengo a dar las excusas del señor alcalde. El concejo de hoy se encuentra presidido por el concejal señor Alberto Fernández, conforme a la regla que establece la ley N°18.695, encontrándose ausente el señor alcalde por una reunión con el presidente de la República, una reunión empresarial donde fue invitado. Por lo tanto, el concejo de hoy será íntegramente presidido por el concejal señor Alberto Fernández.

Presidente Concejal Alberto Fernández:

Punto número tres, informe del señor alcalde. Ordinario número 214, Departamento de Administración y Finanzas, informa estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas entre el primero al 31 de julio de 2026 del departamento de adquisiciones. Ordinario número 298, Departamento de Salud, informa Contratos, decretos del personal, contrata, honorarios y presupuesto, honorarios de programas y otros correspondiente al mes de mayo, año 2026. Ordinario número 229, Departamento de Salud, informa propuestas y adquisiciones vía convenio marco registrado al primero de julio del año 2026. Memo número 214 del Departamento SECPLAC responde a concejal señora Elda Arteaga referente al catastro de pasaje en población Nueva RPC. Memo 215 departamento SECPLAC responde al concejal señor Alberto Fernández referente al proyecto denominado construcción edificio Consistorial de Concón. Memo número 216 departamento SECPLAC responde al concejal Alberto Fernández referente al estado del

Centro Cultural de Concón. Memo número 117. Departamento SECPLAC responde a concejal señor Ricaldo Urenda referente al proyecto denominado construcción edificio consistorial de Concón. Memo número 373 departamento de obras responde al concejal Jorge Valdovino referente a la fiscalización de trabajo detrás del banco BCI. Ahora, estimados colegas nos vamos a remitir al punto número cuatro. Corresponder recibida y despachada.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

En relación a la correspondencia recibida y despachada, hoy día no tengo correspondencia al respecto.

Presidente Concejal Alberto Fernandez:

Estimada colega,

Concejal María José Aguirre:

Presidente, primero saludar por supuesto a Concón. Buenos días, Concón. y con mucho cariño y un abrazo para todos los que nos están viendo hoy día. Quisiera solicitar su permiso, presidente, para enviar un saludo.

Presidente Concejal Alberto Fernández:

Sí, sí, colega.

Concejal María José Aguirre:

Quiero saludar a Maximiliano Smythe Navarro, actual campeón provincial de ajedrez, categoría juvenil Valparaíso 2026 IND. Tetracampeón de ajedrez, categoría juvenil Concón IND, Top 10 nacional de menores Blitz 2026 AJEFECH. Tercer lugar provincial de Ajedrez Valparaíso, 2024 IND y quien por tres años ha representado Concón. Tiene 18 años, alumno del Rayen Caven. Además, imparte talleres de ajedrez en su colegio. Felicitaciones, Maximiliano, a su familia y al colegio Rayen Caven por el apoyo a sus deportistas, esperando pueda ser sumado a los deportistas destacados de la comuna.

Presidente Concejal Alberto Fernández:

Gracias, colega. Yo creo que esa información que usted nos ha dado, creo que estamos todos de acuerdo. Felicitar al a este gran deportista.

Concejal María José Aguirre:

Así que un aplauso para Un aplauso para el.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Un aplauso para él.

Concejal María José Aguirre:

Gracias, presidente.

Presidente Concejal Alberto Fernández:

Punto número cinco, pronunciamiento de subvenciones.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Antes de tocar ese punto sería importante poder retirar inmediatamente de la de la tabla el punto número ocho, que es el pronunciamiento cambio de uso de subvención, comité de adelanto, sector la Higuera. Ellos están pidiendo un cambio de uso de subvención para un transformador que está

dentro de un área que no es camino público ni entregado al uso público por el periodo que la ley establece, no hay una sesión al respecto. Por lo tanto, en ese caso, si bien yo coloqué el punto en la tabla porque estaba la solicitud, señor presidente, se solicita retirarlo porque no corresponde en virtud de la jurisprudencia de la Contraloría. Entonces, pido la votación. En votación, unánime se retira el punto 8 de la tabla.**Acuerdo N°265.**

Concejal Jorge Valdovinos:

Señor presidente.

Presidente Concejal Alberto Fernández:

Sí, colega.

Concejal Jorge Valdovinos:

Quiero aprovechar antes que lleguemos al final del concejo, dar los agradecimientos y felicitar al funcionario Luis Aravena por todo lo ejercido durante el temporal. Lo encuentro que hizo una muy buena labor, estuvo atento a todos los llamados que bueno se pudieron hacer y que vecinos hicieron y que vecinos me encargaron también de agradecerle. Así que estas felicitaciones y agradecer porque está bien, somos son funcionarios, están trabajando, pero la dedicación y el esfuerzo que se hizo en su momento estuvo bien, así que quería dar ese agradecimiento.

Presidente Concejal Alberto Fernández:

Gracias, colega. Don Ricardo Urenda.

Concejal Ricardo Urenda:

Me sumo a las felicitaciones. Yo creo que pasamos una semana dura, probablemente futuro se vengan más, más semanas complicadas y creo que el equipo municipal en general estuvo a la altura. Entonces, cuando uno critica cuando algo está mal, también tiene que felicitar cuando algo está bien. Así que me sumo a las felicitaciones del concejal Valdovinos.

Presidente Concejal Alberto Fernández:

Gracias, colega. Concejala Paulina Zuñiga.

Concejala Paulina Zuñiga:

Gracias, señor presidente, yo la verdad es que también me quiero sumar a las felicitaciones, obviamente a Luis Aravena, pero también hacer extensiva esta felicitación. a todo el equipo que trabajó arduamente en el tema del gran temporal que tuvimos. Tuvimos una gran afectación en la comuna en términos de que pasaban muchas cosas al mismo tiempo y esto no se veía desde hace mucho tiempo en el país y obviamente como toda obra humana siempre hay cosas que se pueden hacer mejor. Creo que hicieron una gran labor y fue un yo sé que fueron horas de hartó trabajo, sin descanso. y una profunda entrega en favor de la comunidad. Así que lo felicito. Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Concejal Alberto Fernández:

Gracias, colega. ¿Alguien más?, ya , punto número seis, pronunciamiento ampliar uso de subvención centro de Madres Entrelazando Sueños adelante, estimado director.

Encontramos, ¿no es cierto? Don Sebastián Tello, director de DIDECO, con La señorita señora Claudia Silva.

Director de Dideco Sebastian Tello:

Si me permite, señor presidente, primero que todo, muy buenos días, señor presidente, al honorable Concejo Municipal, hoy día nos encontramos a propósito de el punto cinco de la tabla, que es pronunciamiento de la de subvenciones, para lo cual se ha realizado una comisión el día lunes de la semana pasada donde nos acompañaron todos los concejales y no sé si usted permite que primero dé la cuenta a nosotros o primero que lo de la cuenta.

Presidente Concejal Alberto Fernandez:

No, primero la cuenta a usted, usted la cuenta a usted, por favor.

Director de Dideco Sebastian Tello:

Bueno, comunicarles de que estuvimos todos los estuvieron todos los concejales presentes en esa comisión. Fue a propósito después del concejo extraordinario que se realizó el día lunes de la semana pasada donde pudimos analizar eh distintas situaciones, en particular la aprobación de una subvención extraordinaria y la aprobación también de una subvención ordinaria en materia de voluntariado. Además, nos acompañó la dirección de control casi en pleno eh su director, don Eugenio San Román, nos acompañó la profesional Yasna Jacomé y nos acompañó también Macarena también de control. Así que pudimos ver distintos temas a propósito de la modificación también que se realizó de la resolución número dos de la Contraloría General de la República en torno a modificaciones a la, a la rendición de estas subvenciones. Así que se le puedo exponer brevemente a los concejales también respecto a esa materia. Ya. Ahora, respecto del del punto específico, nosotros traemos hoy día a aprobación por parte del honorable Concejo Municipal la subvención extraordinaria de Ecorruta Vecinal. Ya ellos tienen como un destino de subvención la adquisición de una cámara PTZ, seis luminarias solares eh con panel integrado y sensor de movimiento. Y esto es para mejorar la seguridad del entorno al punto limpio, ya esto sería un monto propuesto de \$927.750, pesos. Eso en materia de la subvención extraordinaria. Y respecto de la subvención ordinaria aquí pasamos a a voluntariado, ya que es la Defensa Civil. Ellos tienen por objeto como destino de la subvención el mejoramiento de la capacidad operativa y de funcionamiento de la sede local de Concón en los ítem de sanidad, materiales de aseo, materiales de oficina, insumos computacionales, vestuarios, materiales de construcción, inventario, especies y gastos básicos. Señalar de que a ellos se le está otorgando el monto máximo que tenemos disponible en la cuenta de de voluntariado, ya que es un poco distinto a lo que habían solicitado, pero es de 10 millones de de pesos. Ambos fueron analizados en la comisión respectiva, cumplían con todos los requisitos establecidos en nuestra nueva ordenanza. Así que no debería haber mayor inconveniente al respecto.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Concejala presidenta, ¿tiene algo que decir?

Concejala Paulina Zuñiga:

Sí, muchas gracias. Todo dicho por el señor presidente, el director de DIDECO, perdón.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Ya, señora María Liliana.

Secretaria Municipal Maria Liliana Espinoza:

Entonces, llevo a votación el **acuerdo N°266** que señala que se aprueba otorgar subvención a Ecorruta vecinal para cultural medio ambiente por un monto de \$927.750, para una cámara PTZ y Seis luminarias solares con panel integrado y sensor de movimiento para el punto limpio. En

votación. Unánime , Se aprueba ,¿usted no? , haber cutro ,cinco votos a favor, una abstención,la explica, por favor.

Concejala María José Aguirre:

Porque soy socia fundadora de Ecorruta Vecinal.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:

Ya. Por lo tanto, eh se aprueba con cinco votos a favor y la abstención señalada por la señora María José Aguirre.

Ahora llevo a votación entonces la subvención para la Defensa Civil por un monto de \$10.000.000 de pesos para mejoramiento de la capacidad y funcionamiento de la sede local de Concón en los ítem de sanidad, materiales de aseo, de oficina, insumos computacionales, vestuarios y materiales de construcción, inventarios y gastos básicos. En votación, ahora sí, unánime se aprueba. **Acuerdo N°267.**

Director de DIDECO Sebastian Tello:

Muchas gracias a todos.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Estimados colegas, el punto número seis, pronunciamiento ampliar uso de subvención centro de Madre Entrelazando Sueños.

Director de DIDECO Sebastian Tello:

Muchas gracias nuevo, presidente. Eh, bueno, mencionamos de que a propósito de la ordenanza, una vez establecida el destino de uso, las organizaciones tienen la facultad de solicitar antes de haber ejecutado ciertas acciones de poder cambiarlo a propósito de de cambio de nivel fáctico que les puede pasar a las organizaciones o que hayan entendido que tienen la necesidad de solicitar algo distinto. En ese entendido tenemos dos el día de hoy, que es el centro de madre Entrelazando Sueños, que es el que usted nos mencionaba, y además la Comunidad del Block O, de la Villa Primavera, como el punto siete de la tabla que mencionaba usted, el centro de madre Entrelazando Sueños, ello, el destino original de su uso era la compra de materiales, entre paréntesis lanas, macramé, hilo y otros insumos para el tejido. Esto fue aprobado mediante el decreto alcaldicio número N°1290 y solicitan su cambio o ampliación para que la mitad de esta subvención sea para materiales y la otra para un paseo. En atención de qué parte de los materiales serán costeados entonces por las cuotas ordinarias de los socios. Ya. Esa es la solicitud, que tien respecto a este punto.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Gracias, director. Señora María Liliana, por favor.

Secretaria Municipal Maria Liliana Espinoza:

Llevo a votación el **acuerdo número N°268**, que es la aprobación del cambio de uso de subvención de acuerdo a lo solicitado por el centro de Madre Entrelazando Sueños, para modificar de compra de materiales de lana, macramé, hilo y otros insumos para el tejido. Dejar dirigir esta subvención que la mitad quede para compra de materiales y la otra mitad para paseo. En votación ,unánime se aprueba ,este sería el **acuerdo N°268**

Ahora llevamos a votación el **acuerdo N° 269** que corresponde al cambio de uso de subvención de la Comunidad o Copropiedad block O, de Villa Primavera. Es ellos habían pedido una solicitud

para mano de obra vendida para trabajos de cerámico y solicitan el cambio de destino de la subvención para soportes para bicicleta con un pequeño techo, tachos de basura y si les alcanza para un extintor. Ya. Importante que todos estos cambios como es ley de copropiedad junto al cambio está el acuerdo de la asamblea de copropietario como establece el artículo N°15 de la Ley N°21442. En votación unánime, se aprueba.

Director de DIDECO Sebastian Tello:

Muchas gracias, concejales. Señor presidente.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Vamos al punto número ocho, perdón punto número nueve. Ya los informes, ¿cierto? De los colegas que han asistido fuera del país. Estimada colega, tú , ya listo. La concejala Elda Artiaga.

Concejala Elda Arteaga:

Buenos días, presidente, buenos días a todos los colegas, a nuestros queridos funcionarios municipales y principalmente a nuestros vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales, este es un informe de participación y capacitación al simposio nacional de legislación de normativa turística Arica 2026, esto se realizó del 26 al 29 de mayo y el objetivo central fue consensuar una agenda legislativa y normativa del 26 al 28. Esto con la finalidad de fortalecer la gobernanza turística local, la seguridad jurídica del sector y la sostenibilidad territorial. Se abordaron varios temas estratégicos eh a modo de nombrarlos. Es marco el marco legal que es el rol de los municipios en el turismo y gobernanza territorial, seguridad y formalización que son estrategias de fiscalización competencia legal y destinos turísticos, la gestión normativa que era la creación de ordenanzas municipales y buenas prácticas para una hoja de ruta normativa. En este ámbito también eh hizo una tremenda y excelente presentación nuestra directora de turismo que fue eh realmente aplaudida y tratando de copiar todos eh la el modelo que tenemos nosotros de la ordenanza aquí con respecto a los humedales. Así que hay que destacar esa participación. El resultado y acuerdo principal es una declaración dedica 2026 con la firma de un documento programático que consolida las prioridades legislativas y de gestión municipal para el periodo 26-28. Además, el día 28 de mayo se realizó una visita a la ciudad de Tacna, donde se comprometió un compromiso de trabajo conjunto entre la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y los alcaldes de Tacna y Arica, donde ellos pueden potenciar las bondades de ambas comunas hermanas. En los aspectos administrativos y financieros. En virtud del artículo 79 de la letra LL, puedo informar los costos asociados que el costo de inscripción el evento no tuvo costo de inscripción para ninguno de los participantes. Sin embargo, eh sí tuvo costo de las cuatro noches de alojamiento y alimentación que son \$299.819 y además los pasajes que no lo alcanzo a ver. Acá está, los pasajes que fueron \$192.800 y hace un total de \$492.619 el costo. Solamente a modo de información, la visita a Tacna no asumió costo, o sea, nosotros no asumimos costo de traslado, todo lo asumió la organización y la transparencia, la salida del país por algunas horas que fue el 28 de mayo contó con el acuerdo unánime de este concejo municipal, el acuerdo N°110 aprobado en la sesión ordinaria. del 13 de mayo. Eso y exacto, por eso se da este informe de gasto por la salida y por el viaje que tuvimos a Tacna. Muchas gracias.

Secretaria Municipal Maria Liliana Espinoza:

Se da por cumplido lo suyo, señora Elda, corresponde a don Alberto y luego al concejal Jorge Valdovino. Importante, como bien dijo usted, los cometidos que son dentro del país por menos de 10 días no se informan solamente aquellos dentro del país por más de 10 días y en el caso de ustedes por el haber salido fuera del país.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Estimado colega

Concejal Jorge Valdovinos:

Gracias señor presidente. Bueno, todo lo informado por la concejal Elda Arteaga es lo que deberíamos informar todos, pero yo voy a resumir e informar al Concejo que el día 28 de mayo visitamos el municipio de Tacna, viaje que estaba incluido en el programa del simposio realizado en Arica. La salida del país fue aprobada en concejo en forma unánime, número de acuerdo N°110 y el informe que tenemos que entregar por salido también del país es en virtud del artículo 79 letra LL y el viático fue el siguiente \$299.819 pasaje \$192.800, total \$492.619 eso es lo que informal ya que también entregué el informe como correspondía al secretario municipal.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:

Se da por cumplido, señor concejal. Efectivamente, el informe se entregó eh a la semana siguiente que ustedes hicieron el viaje, pero no se había puesto el punto en la tabla hasta hoy.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Ahora me corresponde a mí dentro del programa del simposio del día 28 incluyó una visita a la ciudad de Tacna a reunirnos con el alcalde de la comuna hermana, donde pudimos confraternizar y conocer el trabajo que realizan en materia de turismo, y se firmó el compromiso de trabajo en conjunto con la Asociación Municipal de Turísticas de Chile y los alcaldes de Tacna y Arica para fortalecer los lazos potenciando las bondades de cada comuna. En este caso no se incurrió en gasto en la visita Tacna, ya que la organización asumió los costos traslado asociados a esta actividad. Como tuvimos una salida del país por horas el día 28 de mayo desde las 14 hasta las 22 horas, solicitamos al Concejo Municipal en sesión ordinaria número 14 de fecha 13 de mayo el acuerdo previo de autorización para salir del país. Este acuerdo se aprobó en forma unánime, siendo el acuerdo número 110 y en virtud del artículo 79, letra LL, el monto del viático es el siguiente. Viático \$292. 19 pesos, pasaje \$192.800,es, que arroja un total de \$492.619. Adjunto el presente informe detalle de las ponencias y acuerdo simposio. Así como la fotografía de los mismos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:

Perfecto. Dado esa, yo voy a dar lectura a los viajes del señor alcalde ,que traigo en este minuto, quiero hacer un alcance especial en relación a la participación del señor alcalde en Godoy Cruz y el en este caso el viaje se se realizó en el mes de octubre, pero debido a que fue entregado, al igual como lo hicieron ustedes, señores concejales, durante la ausencia de esta secretaria municipal en el mes de diciembre y enero, no se trajo como punto de tabla y al revisar las carpetas de la época se encontró el informe que el alcalde había entregado en tiempo y forma cometido del alcalde Fredy Ramírez a Godoy Cruz, fue en relación a la firma de un convenio que este concejo aprobó con fecha 6 de octubre del 2025. Con los acuerdos N°318 y N°323 se autorizó el la firma del convenio y también se autorizó la salida del país de la Alcalde, el objetivo fue una firma de este convenio para la prestación del servicio del sistema de alarmas comunitaria, fueron a conocer el nuevo sistema de inteligencia aplicado a seguridad y centros de monitoreo y su plataforma tecnológica. El viático fue desde el 9 de octubre al 12 de octubre en vehículo particular, a pesar de haber sido en vehículo particular y que la Ley otorgal la facultad donde dice y otros análogos de haber podido solicitar el combustible. No se le entregó combustible al edil y la autorización fue mediante, como dije, el decreto registrado N°2692, del 9 de octubre del 2025 para los viáticos, los cuales están publicados además en la Ley del lobby. El monto fue \$606.222, pesos y esto se encuentra publicado, como digo, en la Ley del lobby y había sido entregado en Secretaria Municipal el 12 de enero del 2026. En todo caso, el informe completo se lo está haciendo llegar a sus correos. En el caso de la salida del país del señor alcalde, también él visitó Brasil con un acuerdo de concejo, ¿verdad?, que se tomó de acuerdo a la reunión de concejo número N° 14 de

fecha 13 de mayo del 2026, que obedece a una invitación de el país que acabo de señalar para que el alcalde pudiera exponer en relación a un encuentro que había por el parque tecnológico de nuestras luminarias. También se encuentra informada en la plataforma del Ley del lobby. El informe del alcalde cuenta con las fotos de la exposición y el gasto que se incurrió en esta oportunidad está también publicado en el decreto alcaldicio N°1374 ,que da cuenta de los viáticos del señor alcalde. El monto total cancelado por concepto de viaje fue de \$705.416 y también incluye el gasto en pasaje que corresponde a el monto de \$661.250. No hay cobros de traslado dentro de del país ni tampoco en Brasil y por lo tanto la suma total de que significó la salida del país del alcalde corresponde a un monto de \$1.401.939 pesos. Con eso se da por cumplido el artículo 79, letra LL, correspondiente al alcalde de Concón.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Punto número 10, perdón, estimada colega.

Concejala María José Aguirre:

En este viaje a Brasil del alcalde fue acompañado, entiendo, que por tres funcionarios de la, de la municipalidad, eso no debe ser informado, el costo, los viáticos y el gasto que se hizo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:

La Ley establece la obligación de informar para el alcalde y los señores concejales. El artículo 79 les da a ustedes ,donde están las labores suyas de fiscalización, incluye, como le acabo de decir al alcalde y a los concejales. La administración sobre los funcionarios es solo una facultad privativa del del alcalde y la Ley establece cuándo nos corresponde viático a nosotros y en el caso de las salidas del país también está la tabla de la contraloría, pero eso no es materia para informar al concejo. Sin perjuicio de ello, en la ley de transparencia ustedes van a encontrar que de acuerdo al artículo N°12 de la Ley Orgánica de Municipalidades están todos los decretos, están los decretos tanto registrados y están los decretos alcaldicios publicados y ahí ustedes pueden encontrar, ¿verdad?, y cualquier persona de la ciudadanía lo que corresponde al historial de nosotros, los funcionarios y están los decretos que otorgan los viáticos y los que otorgan la compra de pasaje, todo el que hacer nuestro.

Concejala María José Aguirre:

Y esa información la podemos se la puedo solicitar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:

Esa información está publicada en la página de transparencia y en su rol fiscalizador, usted sabe que ustedes pueden solicitar toda la información que requiera, sin perjuicio que vuelvo a insistir se encuentra en la página transparencia.

Concejala María José Aguirre:

Ya, gracias.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Estimados colegas, vamos a pasar al punto número 10 con comisiones. ¿Alguien tiene que informar alguna comisión?

Concejala Elda Arteaga:

Sí, yo

Presidente Concejal Alberto Fernandez

ya.

Concejala Elda Arteaga:

El día de ayer, señor presidente, tuvimos comisión de Secretaría Municipal respecto de la revisión de la ordenanza de comercio ambulante, lo cual también incluye o incorpora los Fultrack, después de una acuciosa revisión vamos a volver a tener una próxima, quizás la próxima semana de acuerdo a como se nos informe y nos hemos dado un plazo para poder tener la lista y en el futuro poder traerla a concejo, estuvieron presente María José Aguirre, la directora de secretaría municipal, la señora María Liliana Espinoza, don Eduardo Ortega y Pablo Paredes de control, Scarlett apellido, ¿cuánto es? Johansen es de no, hay, no me acuerdo del apellido de Scarlet. Scarlet, ¿cuánto es? Gallardo, mira que le puse un tremendo apellido. Así, Johanse. es Escarlet Gallardo de Rentas y además estuvo presente también la directora de turismo, la señora, señorita Carol Olivares, eso, señor presidente.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Don Ricardo, usted nos va informal de la de la comisión.

Concejal Ricardo Urenda:

Sí, presidente. Estaba esperando que termine la concejala por un tema de respeto, más que informar de una comisión que ya pasó, es informar que posterior a este concejo tenemos una comisión jurídico para revisar distintos temas legales del municipio, el próximo concejo estare informando acuciosa y minuciosamente lo que se conversó.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Muy bien, don Ricardo. ¿Alguien más?, la concejala María José Aguirre.

Concejal María José Aguirre:

Yo quisiera solicitar comisión de control para el próximo miércoles después del concejo y poder ver el análisis del segundo trimestre, junto con ello solicitar que se nos envíe la información, por favor, para con tiempo para poder analizarla antes de llegar a la comisión.

Secretario Municipal María Liliana Espinoza:

Sí, en relación a lo que la concejala expone, efectivamente control les manifestó a ustedes que ya me lo había enviado, ¿verdad? y sí, lo tengo yo en mi correo y se lo reenvío.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

¿Alguien más, estimados colegas?, comisiones, ¿no? Ya. Vamos entonces al punto número 11. Vamos entonces a los incidentes. Empezamos por acá. Ya.

Concejal Elda Arteaga:

ya no tenemos.

No, pero es que como tenemos un poquito de tiempo, tenemos un poquito de tiempo. Sí, ya, ya, presidente, yo voy a hacer unas solicitudes y también algunas sugerencias en caso que se pueda siempre y cuando, obviamente, estén los recursos o se pueda lograr, primero es por la alrededor de la, de la plaza Laura Barros, ahí es urgente colocar una señalética de no estacionar

buses ni camiones, porque en estos momentos de verdad ya hace mucho rato los buses que traen trabajadores hacia ENAP se estacionan en ese lugar y se quedan todo el día, los señores conductores ahí toman sus alimentos, botan sus desechos, incluso orinan ahí en ese lugar dejando todo sucio y maloliente, aparte del ruido que genera los motores desde muy temprano, que causan molestia a los adultos mayores y vecinos que viven en ese sector, porque un sector de Concón viejo, todos lo conocemos, así que importante poner una señalética ahí de no estacionar, buses y camiones, quizás se puedan detener para que bajen los pasajeros, pero después no pueden quedarse ahí todo el día. En ese mismo sector, ya, pero por el lado de la calle San Agustín y Santa Margarita, entre calles 11 y 12, hace falta urgente una cámara de vigilancia porque han estado ocurriendo demasiados asaltos, robos, incluso han habido balaceras y desórdenes a altas horas de la madrugada, sobre todo en esa vía pública, la cual es un riesgo para las personas que también viven en ese sector, asimismo, solicitar la mayor frecuencia del móvil de seguridad pública en el lugar, en la escala las de las Elenas que baja y se une hacia Vergara y realmente está en pésimas condiciones, hay que darle una vuelta si se puede mejorar, pero además las condiciones de cuánto aseo, basura, botellas, olor a orina, se solicita, por favor una limpieza en esa escala. Yo sé que ahora con la lluvia se limpió un poco, pero los desechos, los residuos continúan ahí. Y este es otro tema para que lo podamos tratar en algún momento con ya sea Turismo, Dideco, ¿cierto? Eventos con el señor alcalde, porque se viene a paso agigantado las fiestas patrias y como bien sabemos esta en esta fecha todos los restaurantes de la comuna participan activamente, lo cual nosotros estamos contentos y está muy bien. Pero quería saber si existe la posibilidad de incorporar en esta actividad también otros emprendedores que no solo sean restaurantes, sino las personas naturales que en estas fechas, en estos días de fiesta, puedan tener un stand, por ejemplo, de venta de empanada artesanal, anticuchos, como existe en otras en otras fondas de otras comunas, un sector que sea de los restaurantes y otro sector de estos pequeños emprendedores que también puedan lograr vender sus productos y poder tener un ingreso extra, la cesantía ha crecido muchísimo. Podemos dar a nuestros vecinos y pagando sus permisos, teniendo todos los permisos que responde, cierto, tanto en la municipalidad como impuestos internos o la seremia de salud que se dan incluso solo por estas fechas. Lo quiero dejar planteado y si se tiene la respuesta, bueno, no está el alcalde, pero si me pueden hacer llegar los motivos por los cuales se puede o si no se puede incorporar esta sugerencia. Y para terminar quiero solicitar a a medio ambiente perdón la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, quiero solicitar un informe sobre la ejecución que se está llevando con respecto a esta ordenanza del control y seguimiento, ya que hace unas semanas atrás, a través de un informe radar del número dos que salió de la Contraloría, esto alertó diversos riesgos en el uso de recursos destinados al programa de tenencia responsable de mascotas, sobre todo en los operativos, entonces, tenemos que ver y fijarnos en qué están los convenios, qué cantidad de denuncias, si es que las hubiera, las sanciones aplicadas, los inventarios que se tenga de algunos es de microchip y el personal capacitado que tenemos disponible. Eso no más, señor presidente.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza:

Me lo hace llegar, por favor, como siempre.

Concejala Elda Arteaga:

Yo lo inmediatamente por correo le envío las solicitudes.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Colega Paulina.

Concejala Paulina Zuñiga:

Gracias, señor presidente. Quisiera expresar mi más profunda preocupación por una situación ocurrida durante la tarde del 28 de julio en el SAR de Concón, que la de ser efectiva, de hecho lo es, revela una grave falencia en la capacidad de respuesta de nuestro sistema de atención de urgencia, alrededor de las 18 horas, pacientes que se encontraban siendo atendidos y a sus acompañantes habrían fueron informados de que no existía la disponibilidad de ambulancias para trasladarlos de regreso a sus domicilios, por lo que debían hacerlo por sus propios medios. Sin embargo, el acompañante de una adulta mayor en condición de postrado, advirtió que en el exterior del recinto había dos ambulancias estacionadas. Al consultar la razón por la cual no podían ser utilizadas, un funcionario le señaló que el inconveniente era que ambas ambulancias se encontraban sin camillas debido a que estas habrían quedado en el Hospital Gustavo Fricker luego de traslados anteriores y no existían camillas de reemplazo. Resulta preocupante esa situación, no solo porque los pacientes con dificultades de movilidad no podían ser trasladados, sino que significa que dos ambulancias permanecían completamente inoperativas por una deficiencia logística perfectamente previsible y evitable. Más grave aún, ello implica que si durante ese mismo periodo se hubiera producido un accidente de tránsito o cualquier otra emergencia con personas lesionadas en nuestra comuna, el SAR no habría contado con ambulancias operativas para responder oportunamente, poniendo en riesgo la salud e incluso la vida de quienes requirieran esa asistencia de urgencia. Los vecinos de Concón tienen derecho a contar con un servicio de urgencia preparado para responder en todo momento y no es aceptable que una falla de carácter logístico deje fuera de servicio ambulancias destinadas a atender emergencias, menos aún cuando ello puede tener consecuencias tan graves para la seguridad y la vida de las personas. Por lo anterior, solicito un informe detallado sobre lo ocurrido particularmente esa tarde del 28 de julio, recién pasado. Espero que la situación sea aclarada y que se adopte con la mayor urgencia las medidas correctivas, correctivas que corresponde, señalar también que en este mismo concejo eh hemos solicitado a varios concejales que compremos con fondos con fondos municipales una ambulancia que está a la que estamos postulando con fondos regionales y entiendo que eso que esa ambulancia tiene un alto costo. Sin embargo, no creo y de hecho no es así que la que las camillas tengan un costo tan alto que nosotros no podamos afrontar, que es impresentable que estén dos dos ambulancias estacionadas sin poder ser usadas por falta de camillas, también en en otro tema y a raíz de la caída de un árbol de grandes dimensiones en calle Los Jingos, cerca de Jinco, cerca de la intersección con avenida Bosques de Montemar y que pudo haber causado gravísimas lesiones a cualquier persona que circulara por ese sector, dicho árbol que se contra en el predio dentro del predio particular de propiedad, según entiendo de Maall plaza, entonces solicito que se le exija a la a la brevedad al propietario realizar una revisión de todos los años años árboles que forman parte de un pequeño bosque ubicada en el interior del mismo del mismo lugar donde se encontraba el árbol que se cayó y si corresponde se hagan las talas o podas que sean necesarias y esto tienen que hacerlo a la brevedad, exigirlo al municipio porque la verdad es que afortunadamente no iba pasando nada por el sector, el árbol era tan grande que incluso hubo que llevar grúas para sacarlo y estuvo por varias horas cortado el tránsito en esa, en esa calle, ese día, y debo decirlo, quien me avisó que se había caído ese árbol fue el marido de una amiga mía que estuvo a metros de que el auto le cayera, o sea, que el árbol le cayera encima de su auto con ella dentro. Por lo tanto, estaba muy enojado y con justa razón, porque nosotros debíamos haber exigido esto hace años, también y a raíz de lo mismo me gustaría que que el, el, o sea, quisiera pedir que el municipio también hiciera una revisión de los árboles que se encuentran en la plaza, ayúdame, María José, la empezó la ,la del hoyo, los radales que ahí también, hay un montón de árboles que hay unos árboles viejos y no queremos no queremos tener que lamentar una tragedia para, para algo que es perfectamente previsible, eso, señor presidente. Muchas gracias.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Estimado colega Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos:

Gracias, señor presidente, bueno, me sumo a las palabras de la concejala en cuanto al tema de las camillas, señor presidente, esto ya fue tratado en concejos anteriores, uno que estamos solicitando una camilla por no tanto por el gobierno regional, sí, o sea, la ambulancia, y las camillas también, porque en un momento se habló el mismo tema de las camillas, que hay otras comunas que llegan al hospital de Viña del Mar dejan las camillas, vuelven al lugar de origen y tienen más camillas y eso se pidió hace un tiempo si se podía hacer lo mismo, entonces, yo creo que sería una buena iniciativa poder tener, si no se va a comprar una ambulancia durante todo este tiempo, al menos tener camillas para dejar en el hospital y después se retiran. Eso en cuanto a lo que decía la concejal. Yo, señor presidente, quiero referirme a un tema importante que es que en octubre del 2024 fue entregado el terreno para dar inicio a la pavimentación del tramo Avenida Concón Reñaca Oriente, vía ubicada tras Banco BCI a un costado del Colegio Cristiano. Esta es una obra nueva que se ejecutó en un plazo brevísimo y fue inaugurada en enero del 2025 con una inversión de ochenta y cinco millones de pesos fondos municipales. Hoy esa carpeta completa ha sido levantada y demolida. Duró un año, ocho meses. Habría durado mucho más, ya que esto se hizo por un trabajo que se está haciendo en el lugar, ochenta y cinco millones de pesos, señor presidente, que se perdieron en su totalidad. Una obra que fue ejecutada, no sé si con la autorización del Serviu o con recepción del Serviu. Me gustaría saber si existe información de ese tramo de la avenida construido con fondos municipales y que sería demolido para dar paso a las redes de agua, lluvia y alcantarillado de un edificio en construcción. Insisto que ochenta y cinco millones que podrían haber financiado tantas necesidades reales de Concón, salud, caminos rurales, apoyo familia y que en menos de dos años desaparecieron sin dejar nada. Solicito se nos entregue el expediente completo, permisos previos, aprobación sectorial, informe de redes y todos los antecedentes técnicos que deban existir. Creo que no debemos no podemos invertir casi cien millones de pesos en obras que duran menos de dos años y sean demolidas. Eso, señor presidente. Y eso es una parte, me queda un minuto.

Sí, quería pedir si cómo se puede a través del municipio hablar con Esval, porque en la población RPC hubo un pasaje que se inundó que es un tema de alcantarillado y eso ha pasado muchos años y también en Avenida Central población Las Gaviotas, estos vecinos tienen que cada vez que hay un temporal se le inunda con agua servida las casas y todo eso. Entonces si el municipio no puede hacer nada eh poder gestionar antes van que esos trabajos se hagan para poder evacuar esas aguas lluvias y de alcantarillado que están rebasando el sector y tienen que sufrir los vecinos con todo esto. Eso, señor presidente.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Colega.

Concejal Ricardo Urenda:

Señor presidente, muchas gracias, nada, me gustaría insistir en algo que comentamos hace algunas semanas, que también lo comentó la concejal Elda Arteaga, y es insistir en en que lo comentó a raíz probablemente de otra cosa, pero me acuerdo que lo comentamos juntos, insistir en buscar una solución a las personas que hacen filas desde muy temprano en el CESFAM y el SAR., yo creo que que hoy día está la tecnología disponible para facilitar este y varios otros trámites del del municipio. Yo, soy un convencido que la tecnología llegó para quedarse. Hoy día tenemos inteligencia artificial y un montón de herramientas que nos permiten llegar a los vecinos a través de de algo multicanal, eh Whatsapp, página web, teléfono, etcétera. Yo creo, o sea, obviamente que aquí en esta conversación no se va a llegar a a la solución, pero solamente volver a plantear el tema porque creo que puede haber herramientas que nos permitan que nos permitan facilitarle la , la toma de hora a los vecinos, el pago de ciertos servicios a los vecinos, etcétera, solamente insistir

en el punto, me gustaría preguntar también porque apareció apareció en la prensa local, ¿cierto?, la apertura de la calle Blanca Estela. Entonces, primero me gustaría pedir, solicitar que esa apertura se haga con todas las medidas de resguardo desde el punto de vista de la seguridad pública. No sé si si está contemplada una cámara, lector de patentes, pero esa ,esa apertura va a implicar que va a ser una de las va a terminar siendo dentro de muy poco una de las salidas principales de Concón, sobre todo hoy día que nuestra gente ocupa mucho la ,las calles de las calles de Viña que son las que están cortadas hoy día. Ya. Por lo tanto, creo que va a terminar siendo una salida alternativa muy concurrida por los tanto creo que sería bueno contar con las medidas de seguridad y yo no sé si si bueno usted está en calidad de alcalde subrogante o suplente, pero si existe alguna novedad o alguna o alguna información de de cuándo se abriría o cómo está en ese proceso. No sé si si el administrador nos puede comentar, no hay ya, pero a lo mejor le podríamos más más que pedir un informe, porque el informe es redactar tanto papel ver si para el próximo concejo nos pueden comentar en ,en corto en qué está más o menos algún plazo, algún plazo de apertura porque los los vecinos los vecinos preguntan ya cómo, apertura de la , ampliación de Blanca Estela, la que se conecta con el camino internacional.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Si quiere

Concejal Ricardo Urenda:

Enlace. Sí.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Don Ricardo, para apoyar lo que te está diciendo.

Concejal Ricardo Urenda:

Muchas gracias.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

La Reconsa dice sociedad urbanizadora, en los próximos días comenzará la obra correspondiente a la etapa final de la conexión entre avenida Blanca Estela y la ruta F30E. Esta nueva conexión permitirá salir de avenida Blanca Estela en dirección a Viña del Mar a través de la ruta F30E, ingresar hacia Lomas y Pinares de Montemar desde la rotonda de Concón. De acuerdo con los plazos informados, los trabajos se se extenderán durante aproximadamente 4 meses, estimándose que la conexión podría quedar habilitada, a fines de del 2026, siempre que no se presenten retrasos o situaciones imprevistas imprevistas. Esto es el informe que que mandó Recónsa.

Concejal Ricardo Urenda:

Ya, eso, pero ese informe es oficial. Lo que pasa que es solamente que los vecinos preguntan y uno le entra la duda si es oficial porque aparece en la prensa, pero ya, o sea, ahí está más o menos Recónsa informó que de aquí fin de año debería estar, salvo que pase algo que que que son cosas que pueden pasar, cierto, pero pero más o menos es la información oficial.

Concejal Alberto Frnandez:

Estoy de acuerdo contigo, estimado colega. Yo creo que podríamos ver la posibilidad, ¿no es cierto?, eh, obra o mismo Reconsa, ¿no es cierto? Invitarlo acá a la sala de concejo para que nos nos oriente, nos diga cuál es cómo es la situación, qué es lo que está pasando y y qué es lo que al final, ¿no es cierto?, se va a realizar. Si realmente el noviembre 2026 efecto Blanca Estela. ¿Podríamos hacerlo, señora María Liliana? ¿Podemos pedirle a Reconsa?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza:

Eso tiene que verlo con el alcalde.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Ya pedimos al alcalde, entonces le pedimos al alcalde entonces para poder no es cierto, una reunión con Reconsa.

Concejal Ricardo Urenda:

Perfecto. Y último punto que también en qué está el en qué está el tramo entre Caleta San Pedro y el Radison que se que se cortó las la el último concejo nos nos indicaron que iban a partir las obras y vino el temporal , vino el el delegado, entiendo que se entiendo que se reunieron con con el alcalde. ¿Existe alguna más o menos alguna fecha tentativa de de inicio de las obras?, porque a mí lo que más me preocupa porque uno puede decir, "Ya, si no inician esta semana puede ser la próxima y se va a resolver igual." A mí lo que más me preocupa es que como como lo socavado es mayor hoy día que hace un mes, si es que el, si es que el contrato actual cubre o van a tener que hacer todo de nuevo. Yo entiendo que aquí no hay no hay responsabilidad directa municipal y es y es la dirección de obras portuarias, pero pero igual los vecinos preguntan y es bueno tener una respuesta oficial para no estar dando señales incongruentes.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Tiene que señor administrador tiene que sentarse ahí su nombre, por favor.

Administrador Municipal Armando Arriagada:

Muy buenos días, concejal. señor presidente, por su intermedio, efectivamente hemos estado realizando coordinaciones con la empresa, la cual por contrato tiene plazo hasta el mes de noviembre. Sin perjuicio de lo que usted manifiesta para terminar, correcto, sin perjuicio de lo que usted manifiesta, ellos presentaron la posibilidad de ya empezaron las obras de mitigación, ya ingresaron camiones y la idea de ello es realizar una contención de tal forma que eventualmente durante el mes de agosto pudiesen habilitar la segunda pista que no presenta daños para que se pudiese transitar por una sola pista. Pero eso es una sugerencia a la empresa esta haciendo digamos, pero el plazo de contrato que ellos tienen con la dirección de obras portuarias es hasta noviembre de este año.

Concejal Ricardo Urenda:

Y como el daño es que ya lo pregunté, entonces como el daño es mayor hoy día que hace porque el contrato cubra y se va

Administrador Municipal Armando Arriagada:

Tal cual, sí, sí.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Gracias, señor administrador, estimado colega, don Ricardo, ¿terminó?

Concejal Ricardo Urenda:

Sí, señor presidente

Presidente Concejal Alberto Fernandez

Don Armando quedese ahí, pues, por si acaso.

Concejal Jorge Valdovinos:

¿No? Sí, solamente para comentar lo que decía el el concejal Urenda que esto tiene que ver solamente con la primera etapa, no la segunda etapa.

Administrador Armando Arriagada:

No, no, el total

Concejal Jorge Valdovinos:

El total de la obra con la vía elevada que se va a hacer todo eso.

Sí.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

No, no, no.

Concejal Jorge Valdovinos.

Estamos hablando de la salida Blanca Estela.

Presidente Concejal Alberto Fernandez

No, Pedro Valdivia. No.

Concejal Jorge Valdovinos:

No. Yo me fui para allá para Blanca Estela.

No, Blanca Estela.

Yo fui para Blanca Estela que eso fue lo primero, habilitación, la habilitación fue legal acá.

Eso. Yo me fui para el otro lado.

Presidente Concejal Alberto Fernandez:

Ya. Estimada, colega.

Concejal Jorge Valdovinos:

Quiero pasar por la costa.

Presidente Concejal Alberto Fernandez:

Estimada colega María José.

Concejala María JÓse Aguirre:

Presidente, ¿me da un minutito más de lo correspondiente?

Gracias.

Bueno, presidente, quiero solicitarle teniendo presente aquí al administrador municipal que gestione con esval agilización de la renovación del alcantarillado en el sector de Las Gaviotas, específicamente en Jardín Poniente Central y Trébol Poniente. Cada vez que la red colapsa, al menos 10 familias sufren inundaciones de aguas servidas dentro de sus viviendas, generando riesgos graves para la salud, daños materiales, pérdidas económicas y contaminación del entorno y por supuesto el desgaste psicológico de las familias afectadas. La zona está catalogada como roja por Esval, lo que debiera darle prioridad dentro de sus planes de inversión. Si bien entendemos que el municipio no es responsable directo de la infraestructura sanitaria, sí puede actuar como interlocutor y ejercer presión ante la empresa. Así que le dejo eso porque en el último temporal fue dramática la situación.

Quiero solicitar también un informe técnico que certifique que la nueva barredora entregada por ENAP como parte del programa de relacionamiento comunitario no emita material particulado,

me llegó un video que me gustaría aclarar con este informe si emite o no el material particular porque no sacamos nada con recoger polvo, tierra, basura si en realidad después lo está despidiendo al aire, pero más importante aún es conocer la inversión que hará la empresa para cumplir el plan de descontaminación atmosférica y reducir la contaminación acústica que afecta a nuestros vecinos. Esto cobra sentido, considerando que enap registró utilidades por quinientos setenta y nueve millones de dólares en el primer semestre del 2026, un 82% más que el año anterior. Con ello, administrador insistir en que ENAP, pueda visitar el concejo. Solicitar también un Informe y antecedentes relativos al mejoramiento del parque los Avedules, copia de las facturas, causa de los atrasos que tuvo e informe emitido por el ito y copia del acta de recepción. Esto lo traigo por escrito, eh, María Liliana, lo voy hacer entrega.

Secretaria Municipal Maria Liliana Espinoza:

Les pido que los que han pedido hartas cosas también me lo manden por correo. Ya.

Concejala María José Aguirre:

También solicitar un informe del ito sobre el barrido de calle. Lamentablemente existe molestia por el excesivo uso del celular en horario de trabajo de algunos del personal de trabajo y el recogido principalmente de los montones de tierra que se acumulan detrás de la limpieza y que si no son retirados a tiempo se convierten en un problema. Más allá de esta solicitud, administrador, quiero destacar el trabajo que realizan en su mayoría y que nos permiten tener las calles limpias y doy fe de eso. Eh, también un informe sobre la bachadora que adquirió hace algunos años el municipio, saber si existe está en buenas condiciones y si se está utilizando son varios los hoyos, no me gusta hablar de eventos porque literalmente son hoyos y saber cuándo serán parchados los de Maroto entre varios otros. Eh, y esto como punto aparte a lo mencionado por la concejal Elda Artiaga, se está trabajando en la actualización de la ordenanza de tenencia responsable, a la que quiero solicitar, María Liliana, si es posible, que se le haga llegar a los concejales en la ordenanza para su revisión y aporte a su actualización y en lo posible realizar una comisión de DIMAO para después del concejo el 19 de agosto y trabajar para poder trabajarla y entregar nuestros aportes a la ordenanza, entre antes nos podamos tener la ordenanza en nuestros correos, mejor para nosotros. Yo sé que está, yo la tengo, está en transparencia para los que la puedan buscar, pero si la puede entregar mejor aún eso, presidente. Muchas gracias.

Concejal Elda Arteaga:

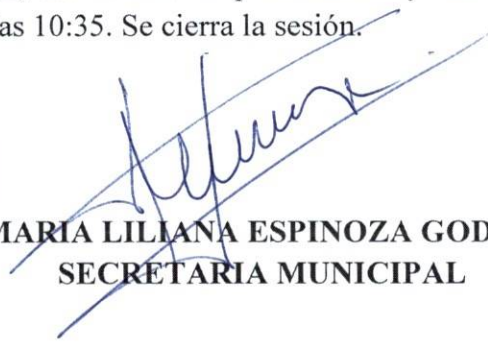
Eh, solamente con respecto a lo que informó la concejala María José por el tema de Las Gaviotas, en esta en este evento, en esta lluvia y en todas las lluvias pasa lo mismo, pero tuve la oportunidad de conversar con el, un supervisor y la solución como más rápida es porque hay que hacer un trabajo que lo hemos pedido, yo personalmente he pedido que Esval haga o nos presente un tema de la renovación de redes que tiene que hacer en Concón, que hace años que no la hace y que por lo tanto cuál es su calendario para Concón. Pero más allá de eso, como una solución un poco más rápida para estos vecinos que son los que sufren constantemente, es colocar una chapaleta. ¿Qué es eso? Es una válvula de retención que se hizo ahí mismo en el sector en otra calle cuando le pasaba lo mismo a a los vecinos, entonces, dentro de lo que se va a solicitar, que lo que lo solicitó María José, que encuentro que es es lo lógico. y que nosotros lo hemos venido solicitando hoy para la parte inmediata, para esos vecinos que están sufriendo y que yo lo conversé personalmente con un supervisor y me pidieron que después que pasara todo estos eventos de las lluvias, ellos iban a ser presente es colocar esa chapaleta para evitar que se sigan inundando. Eso, presidente.

Presidente Concejal Alberto Fernandez:

Estimados colegas, voy a comenzar mis minutos esto embate la naturaleza, ¿no es cierto? los cambios climáticos que hemos tenido en el país. Yo quiero felicitar también, no lo hice

anteriormente, a nuestros funcionarios. Realmente están toda la noche, ¿no es cierto? ellos incluso dejando su familia para poder apoyar, ¿no es cierto?, a nuestra comuna y también tenemos personas externas también que también nos cooperaron ya para que podamos solucionar algunas cosas de nuestra comuna sabemos que no tenemos la varita mágica poder resolverlo, pero los funcionarios sí que pudieron estar, ¿no es cierto?, cuando la lo ameritaba, ¿no es cierto?, este cambio climático. Yo voy a insistir en el Banco de Estado Express, ya una segunda notaría. Ya, yo me quiero detener aquí, me quiero detener en las plazas de Concón. ¿Qué está pasando en las plazas de Concón? .Realmente eh estamos preocupado si alguna plaza está como corresponde. Me refiero a los juegos que hay que hay puestos. Tuve la oportunidad unos vecinos en la plaza del consultorio, me dijo, "Profesor, venga para acá." Me llevó a la plaza del del donde están los juegos y realmente estaban sueltos, que me refiero los tornillos ya estaban dislocados, no va a ser que tengamos algún problema, que lamentar que algún niño se pueda caer y tengamos, ¿no es cierto?, después una situación que amerite, ¿no es cierto?, el mal cumplimiento de las plazas. Señor administrador, yo le le quiero pedir, aprovechando que usted está aquí, ¿qué posibilidad hay, ¿no es cierto?, que se pueda fiscalizar todas las plazas de Concón de los juegos. Me refiero a los juegos, ya porque realmente sabemos que Concón eh tenemos mucha aire marino, preocupa, ¿no es cierto?, que cada cada vez que nosotros tenemos algún material, inmediatamente se oxida, entonces estoy bastante preocupado referente a eso, administrador, ojalá de los juegos de todas las plazas de Concón, y también aprovecho, ¿no es cierto?, este embate la naturaleza también felicitar de nuevo a nuestros funcionarios, los externos también tuvo el seremi del deporte con nosotros acá cooperando don Fernando López. Ya, él es conconino, una persona que realmente está con nosotros, siempre apoyando sobre todo las actividades deportivas. Así que, don Fernando, le agradecemos, ¿no es cierto?, que usted haya estado, ¿no es cierto?, e en los días, ¿no es cierto?, de de este embate de la naturaleza, estimados colegas, eso ha sido mi presentación y vamos, no existiendo otro punto, y cumplida la misión, siendo las 10:35. Se cierra la sesión.




MARIA LILLIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL